

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación tanto de pruebas orales como escritas se tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

1. Sintetizar oralmente y por escrito el sentido global de textos expositivos y argumentativos de diferente tipo, identificando intenciones, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
2. Exponer oralmente el desarrollo de un tema o idea de forma ordenada, ajustando a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
3. Relacionar, representar y resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo y/o metodología adecuado y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos.
4. Reconocer elementos socioculturales que se presentan de forma implícita o explícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico o literario, etc.
5. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmiten una lengua extranjera como contraste con los propios, de modo que se genere actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según cinco criterios fundamentales.

1. En las preguntas teóricas, atendiendo a la precisión y exactitud en la exposición de los conceptos.
2. En los ejercicios de opinión considerando la claridad de expresión y el orden en la exposición de conocimientos y argumentación de opiniones.
3. En los problemas se exigirá planteamiento, desarrollo, solución y comprobación de resultados.
4. En ejercicios teóricos prácticos se tomará en cuenta la correcta aplicación y la interrelación de los diferentes conceptos aplicados, en los que se pedirá claridad, rigor y concisión en el razonamiento seguido para el desarrollo de la respuesta.
5. También se tendrá en cuenta la calidad de la redacción, ortografía, caligrafía y presentación del examen.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación es trimestral y dependerá de dos aspectos:

1. La valoración del aprovechamiento y nivel de los conocimientos adquiridos y la capacidad de ser aplicados. Resulta de la media aritmética entre los dos aportes de medio y de fin de trimestre. El valor de este componente corresponde al 25% de la nota trimestral.
2. La valoración del esfuerzo y la actitud de aprendizaje del alumno o alumna hacia la asignatura, lo cual representa el 70% de la nota trimestral se obtendrá mediante:
  - a) Los deberes, en los que se valorarán positivamente la puntualidad en la entrega, la calidad de contenidos y la prolijidad del mismo.
  - b) El cuaderno que debe estar completo. No estar bien hecho y completo puede privar al alumno o alumna a la opción de examinarse de la evaluación correspondiente.
  - c) El portafolio individual, es fundamental en el sistema de coevaluación. Es el instrumento donde deben constar todas las pruebas y aportes escritos, trabajos de investigación, proyectos y deberes que no han sido desarrollados en el cuaderno. No estar completo priva al alumno de la posibilidad de coevaluación. La coevaluación tendrá un valor del 5% de la nota final al trimestre.
  - d) La participación del alumno o alumna en clase será el grado de interés e implicación del alumno(a) en el aprendizaje, así como el cuidado de los materiales y el respeto por sus compañeros y el o la docente.